



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

10569

Audiencia previa a incautación garantía definitiva del contrato de obra "mejora y embellecimiento de calles por vicios ocultos"

(Exp. nº 4022-2005).

Antecedente.

Contrato administrativo de obra "Mejora i embellecimiento de calles" (C/ Petit, C/ d'Alexandre Rosselló), de 13 de octubre de 2005 (registro de entrada nº 4421, de 13.10.2005); especialmente lo previsto en las cláusulas 4a. y 5a.

Garantía definitiva del contrato, constituida mediante aval del Banco de Crédito Balear, 13 de octubre de 2005, por importe de 4.772,23 €.

Hechos.

Vicios graves de la obra; descritos en el informe de la arquitecta municipal y del aparejador municipal, de 29 de mayo de 2013 (registro de entrada nº 2746, de 31.05.2013), con estado de medición y presupuesto.

De orden del alcalde, escuchada la propuesta del concejal delegado de mantenimiento y servicios Juan Antonio Lozano León, se han iniciado los trámites para reclamar los daños y perjuicios a raíz de la reparación de los vicios de la obra, con incautación de la garantía definitiva.

Audiencia previa.

En atención a la lo que prevé el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y de acuerdo con lo que prevé el artículo 59 del Real decreto-ley 2/2000, de 16 de junio, texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, se pone el expediente de manifiesto, para que en un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones y justificaciones que estimen pertinentes.

Alaró, a 3 de junio de 2013.

El secretario,

Jaume Nadal Bestard

